

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 064

Fecha Estado: 03/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220180006300	Extincion de Dominio	FISCALIA 53 E.D	JHON ALEXIS ARROYAVE VILLA-	Auto concede apelación y envío a Tribunal Auto concede apelación. y ordena compartir Link del proceso a la defensa	30/09/2022		
05000312000220190002400	Extincion de Dominio	FISCALIA 53 E.D	KEVIN ALDEMAR URIBE ZAPATA	Auto que resuelve Auto concede prórroga para dictamen pericial	30/09/2022		
05000312000220190003500	Extincion de Dominio	FISCALÍA 20 E.D	MARIA CRISTINA POSADA CAMPIÑO	Auto que resuelve Vista la contestación hecha por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), y evidenciando que el ente acusador no ha dado respuesta a la solicitud hecha por el profesional del derecho, doctor Ernesto Pavel Santos, esta judicatura procederá a requerir a la Fiscalía 20 Especializada en Extinción de Dominio, para que de contestación al requerimiento hecho por el apoderado judicial, de igual forma por Secretaría colóquesele de presente la respuesta dada por la entidad (Sociedad de Activos Especiales). Por secretaria procédase de conformidad con lo aquí resuelto.	30/09/2022		
05000312000220210006900	Extincion de Dominio	FISCALÍA 42 DEEDD	CLAUDIA PATRICIA CARDONA LONDOÑO	Auto que resuelve Auto difiere consideración de la fiscalía a momento procesal oportuno	30/09/2022		
05000312000220210007200	Extincion de Dominio	FISCALÍA 17 DEEDD	CARLOS ANDRÉS PÉREZ CARVAJAL	Auto que resuelve Auto ordena notificación por aviso	30/09/2022		
05000312000220220001000	Extincion de Dominio	FISCALÍA 41 DEEDD	HOMER IVAN SAJONA PEREIRA	Auto que resuelve Auto pone en conocimiento de las partes memorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	30/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05000312000220220004900	Extincion de Dominio	MÓNICA JOVANA HIGUERA ZABALA	FISCALÍA 13 DEEDD	Auto que resuelve Auto rechazo por no subsanación y archivo	30/09/2022		
05000312000220220006100	Extincion de Dominio	LUIS FERNANDO RESTREPO GONZÁLEZ	FISCALÍA 65 DEEDD	Auto avocando conocimiento Auto avocando conocimiento de la solicitud de control de legalidad	30/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 54 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Medellín, 04 de octubre de 2022

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

Se deja constancia que los días 30 de septiembre y 03 de octubre de 2022 se presentaron inconvenientes con el funcionamiento de la página web de la Rama Judicial, lo cual impidió cargar y publicar en la página web los autos que fueron proferidos los días 29 y 30 de septiembre de 2022, cuya notificación por estados debía ser fijada los días 30 de septiembre y 03 de octubre de 2022, respectivamente. Dicha irregularidad fue reportada el día 03 de octubre de 2022, a través del correo electrónico [soportepaginaweb@ramajudicial.gov.co](mailto:soportepaginaweb@ramajudicial.gov.co), y mediante la línea telefónica de asistencia a la mesa de ayuda del Consejo Superior de la judicatura número 6016117080 opción 1, generando el radicado de servicio de soporte técnico IM-484034.

Así las cosas, en aras de garantizar los derechos fundamentales de las partes e intervinientes y dado que fue proferido auto dentro de varias causas, se procede a la fijación y publicación en la página web de la Rama Judicial de la providencia y de la planilla de estados N° 064, **HOY 04 DE OCTUBRE DE 2022**, en los términos del artículo 54 de la Ley 1708 de 2014, **ACLARANDO EN TODO CASO, QUE SI BIEN ES CIERTO QUE EN LA PLANILLA DE ESTADOS N°064, FIGURA COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN**

EL 03 DE OCTUBRE DE 2022, ÉSTA SE ENTENDERÁ SURTIDA Y FIJADA EL DÍA DE HOY, 04 DE OCTUBRE DE 2022, para efectos legales, así:

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por **ESTADOS N° 064**

Fijado hoy en la secretaría a las 08:00 AM.

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 PM.

**Medellín, 04 de octubre de 2022**

LORENA AREIZA MORENO  
Secretaría

Atentamente,



LORENA AREIZA MORENO  
SECRETARIA